

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Eduardo Cueva Ruíz

Año III Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LXI Legislatura SESIÓN SOLEMNE

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE PARA
CONMEMORAR EL 168 ANIVERSARIO DE LA
INSTALACIÓN DEL CONGRESO
CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
PÚBLICA Y SOLEMNE

- Designación de la Comisión Especial de
diputadas y diputados, encargada de
introducir al Recinto Oficial al
representante personal del gobernador
Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Guerrero, al representante
del Tribunal Superior de Justicia del
Estado y al Presidente del Honorable
Ayuntamiento del municipio de Iguala de
la Independencia, Guerrero Pág. 02

HONORES A LA BANDERA E
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO
NACIONAL MEXICANO Pág. 03

LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 21
DE FECHA 21 DE MARZO DE 1850, POR
EL QUE EL CONGRESO CONSTITUYENTE
DECLARA DE SOLEMNIDAD NACIONAL
EL 30 DE ENERO DE 1850 Pág. 03

LECTURA DEL ACTA CONSTITUTIVA
DEL CONGRESO CONSTITUYENTE

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO Pág. 03

MENSAJE DEL DIPUTADO EDUARDO
CUEVA RUIZ, A NOMBRE DE LA
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO Pág. 05

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A
GUERRERO Pág. 06

CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y
SOLEMNE Pág. 06

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 06

Presidencia
Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, pasar lista de asistencia.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputado presidente.

Agradaz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz Eduardo, Gama Pérez David, García Gutiérrez Raymundo, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Reyes Torres

Carlos, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Le informo diputado presidente que se encuentran presentes 26 diputadas y diputados, presentes en la sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Con la presencia 26 diputadas y diputados, se declara quórum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 131, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, siendo las 10 horas con 16 minutos del día martes 30 de enero del año 2018, se inicia la Sesión Pública y Solemne para Conmemorar el 168 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la Plaza Cívica de las Tres Garantías en la ciudad de Iguala, Guerrero, declarada sede del Congreso del Estado por decreto número 181 de fecha 18 de enero de 2001.

ORDEN DEL DÍA

Solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al Orden del Día, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura en sesión de fecha 5 de diciembre de 2017.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputado presidente.

Proyecto de Orden del Día

Primero.- Instalación de la Sesión Pública y Solemne.

a) Designación de la Comisión Especial de diputadas y diputados, encargada de introducir al Recinto Oficial al representante personal del gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Receso.

Segundo.- Honores a la Bandera:

a) Interpretación del Himno Nacional Mexicano.

Tercero.- Lectura del Decreto número 21 de fecha 21 de marzo de 1850, por el que el Congreso Constituyente declara de solemnidad nacional el 30 de enero de 1850.

Cuarto.- Lectura del Acta constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-

Quinto.- Mensaje del diputado Eduardo Cueva Ruiz, a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto.- Interpretación del Himno a Guerrero.

Séptimo.- Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Martes 30 de enero de 2018.

Servido, diputado presidente.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público presente ponerse de pie, para proceder a la Instalación de la Sesión Pública y Solemne.

Hoy, siendo las diez horas, con dieciocho minutos del día martes treinta de enero del año dos mil dieciocho, declaro formalmente Instalada la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 168 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Favor de tomar asiento.

Continuando con la sesión se designa en Comisión de Cortesía a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados, diputada Isabel Rodríguez Córdoba, diputada Silvia Romero Suárez, diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, diputada Magdalena Camacho Díaz y diputado J. Jesús Martínez Martínez, para que se trasladen a la Sala habilitada para tal efecto de las instalaciones que alberga el Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia y acompañe al interior de este Recinto oficial al ingeniero Alejandro Bravo Abarca, representante personal del licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador del Estado, al licenciado

Raymundo Casarrubias Vázquez, magistrado presidente de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que puedan acompañarnos a esta sesión.

Para tal efecto se declara un receso de tres minutos.

Se reanuda la sesión con la presencia de los ciudadanos ingeniero Alejandro Bravo Abarca, representante personal del licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador del Estado, el licenciado Raymundo Casarrubias Vázquez, magistrado presidente de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del ciudadano Herón Delgado Castañeda, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

HONORES A LA BANDERA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para rendir honores a nuestra bandera y entonar el Himno Nacional.

Se rindieron honores a la bandera y se interpretó el Himno Nacional Mexicanos.

Favor de tomar asiento.

LECTURA AL DECRETO NÚMERO 21 DE FECHA 21 DE MARZO DE 1850, POR EL QUE EL CONGRESO CONSTITUYENTE DECLARA SOLEMNIDAD NACIONAL EL DÍA 30 DE ENERO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Gama Pérez, para que dé lectura al decreto número 21 de fecha 21 de marzo de 1850, por el que el Congreso Constituyente Declara de Solemnidad Nacional el día 30 de enero.

El diputado David Gama Pérez:

Decreto número 21.

Que el Honorable Congreso Constituyente ha declarado lo siguiente:

Decreto número 21. El Congreso Constituyente del Estado, decreta:

Artículo 1. Se declara de solemnidad nacional en el Estado, decreta (sic): los días 2 de marzo de 1821, 14 de febrero de 1831 y 30 de enero de 1850. El primero en

conmemoración de la Independencia Nacional proclamada en esta ciudad por el inmortal Don Agustín de Iturbide; el segundo, por el fallecimiento del ilustre Don Vicente Guerrero, cuyo nombre lleva el Estado; y el tercero, por la instalación de su Congreso Constituyente.

Artículo 2. El 14 de Febrero habrá exequias fúnebres en la parroquia de la capital del Estado, costeadas por el tesoro público, a las que concurrirán, una comisión del congreso, el ciudadano gobernador y todas las demás autoridades, corporaciones y empleados de cualquier clase que sean.

Artículo 3. El gobierno reglamenta el modo con que haya de tener efecto la disposición del artículo anterior, y de solemnizarse los días 2 de Marzo y 30 de Enero expresados (sic).

Lo tendrá entendido el gobernador y dispondrá su cumplimiento.

Iguala de Iturbide, Marzo 21 de 1850.

José María Añorve de Salas, diputado presidente.- Eugenio Vargas, diputado secretario.- Juan José Calleja, diputado secretario.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se impriman (sic), publique, circule (sic) y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio de gobierno del Estado en Iguala ciudad de Iturbide, Marzo 21 de 1850.

Es cuanto, presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

LECTURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez, para que dé lectura al Acta Constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La diputada Silvia Romero Suárez:

Con el permiso del presídium.

Compañeros y compañeras diputadas.

Señoras y señores,

Me voy a permitir dar lectura al Acta constitutiva del Congreso constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Legislatura Constituyente.

30 de enero de 1850.

En la ciudad de Iguala de Iturbide, Capital provisional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los treinta días del mes de enero de mil ochocientos cincuenta, reunidos los Señores Álvarez, Calleja, Castañón, Cervantes, Cid del Prado, Gómez, Leyva, Vargas e Ibarra, se leyó y aprobó el acta del día anterior, y enseguida se dio cuenta con el dictamen de la Primera Comisión nombrada y a la división de los poderes de los señores diputados y concluye con la proposición siguiente: Se aprueba el nombramiento del segundo diputado a la Legislatura Constituyente del Estado, hecha en la persona del Señor Coronel Don Diego Álvarez, se aprueba igualmente la del Señor Juan José Calleja, Tercer Diputado a la misma Legislatura.

Se aprueba la del Ciudadano Miguel Ibarra, Diputado.

Se aprueba la del Señor Don Ignacio Cid del Prado, Diputado.

Se aprueba la del Teniente Coronel Don Eugenio Vargas, Noveno Diputado.

Se aprueba igualmente la del Ciudadano José María Cervantes, Undécimo Diputado.

Cuyas proposiciones fueron aprobadas sin discusión y por unanimidad de todos los señores presentes.

Acto continuo: se dio lectura al dictamen de la Segunda Comisión, la cual concluye con la proposición siguiente:

Primera.- Se aprueba el nombramiento del Diputado Ciudadano Félix María A. Leyva.

Segunda.- Se aprueba también el del Ciudadano Ignacio Castañón.

Tercera.- Se aprueba igualmente la del Ciudadano Tomás Gómez.

Las cuales fueron aprobados por unanimidad y sin discusión.

A continuación, se procedió al juramento que presentaron todos los Señores Diputados con arreglo al

artículo del Reglamento Interior y bajo la fórmula establecida por la Constitución y leyes vigentes.

Verificado el acto se procedió a la elección de oficio conforme al artículo del mismo reglamento y resultaron electos para presidente el Excelentísimo señor Don Diego Álvarez por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Don Ignacio Castañón.

Para Vicepresidente el Señor Ciudadano Don Ignacio Cid del Prado por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Calleja.

Para Primer Secretario Propietario el Señor Don Eugenio Vargas por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Cervantes. Para segundo el Señor Don Tomás Gómez por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Ibarra.

Para Primer Secretario Suplente el Señor Don Félix María Leyva por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Don José María Cervantes y para segundo el Señor Cervantes por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Ibarra.

A continuación, el Excelentísimo Señor Presidente hizo la declaración siguiente: “Hoy treinta de enero de mil ochocientos cincuenta, queda legítimamente instalado el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.

En consecuencia, el mismo ciudadano presidente nombró una Comisión compuesta del Primer Secretario y de los Señores Diputados Castañón e Ibarra, que pasan a participar al Gobernador la Instalación del Congreso, conforme a lo prevenido en el artículo 3º, del decreto del 22 de diciembre próximo pasado.

Habiendo regresado ésta y dado cuenta al Ciudadano Presidente de su encargo, el Señor Cid del Prado hizo mención para que se diese conocimiento a todas las legislaturas de la Confederación de la instalación de este nuevo Estado, la cual sin discusión fue aprobada por unanimidad.

No se han presentado hasta la fecha los Señores Diputados, General Don Nicolás Bravo y Don José María Añorve.

Es cuanto, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

MENSAJE DEL DIPUTADO EDUARDO CUEVA RUÍZ, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eduardo Cueva Ruiz, para que a nombre y representación de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

El diputado Eduardo Cueva Ruiz:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Ingeniero Alejandro Bravo Abarca, representante personal del gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Héctor Astudillo Flores.

Magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

Licenciado Herón Salgado Castañeda, Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia del Estado de Guerrero.

Coronel de Infantería Filemón Campillo Castro, comandante del 27 Batallón de Infantería, bienvenido.

Compañeras diputadas y compañeros diputados,

Honorable Cabildo del Municipio de Iguala de la Independencia,

Magistrados y magistradas del Tribunal Superior de Justicia,

Amigos de los Medios,

Público en general, bienvenidos todos.

En este mismo lugar, el bello municipio de Iguala en este mismo día pero del año de 1850, donde anteriormente fue considerada la capital provisional del estado de Guerrero, se instaló la Primera Legislatura constituyente por once diputados elegidos mediante elección convocada para el día 5 y 6 de enero de 1850, por el Congreso de la Unión.

El 28 de noviembre de 1849, Legislatura por el cual hoy existe este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, representado en Pleno como órgano colegiado por todas mis compañeras diputadas y compañeros diputados, sin distinción de partidos, sin distinción de colores, siendo la única distinción que nos preocupa y ocupa el bienestar de Guerrero y los guerrerenses.

Después de la instalación que hoy en acto solemne representamos, mandados mediante decreto del 21 de marzo de 1850 en el que el Congreso Constituyente declaró de solemnidad cada 30 de enero al siguiente día, los diputados locales constituyentes Diego Álvarez, el cual fuera nombrado presidente don Nicolás Bravo, Juan Calleja, José Ma. Añorve de Salas, Felix María Leyva, Ignacio Castañón, Miguel Ibarra, Ignacio Cid del Prado, Eugenio Vargas, Tomás Gómez y José Ma. Cervantes, ratificaron a Juan N. Álvarez como gobernador interino.

Hecho trascendental en nuestra vida histórica mexicana, siendo honrosamente el primer gobernador de nuestro estado de Guerrero, el cual anteriormente ya había sido propuesto como general interino un día después de que el Senado aprobó la iniciativa del entonces presidente de México José Joaquín de Herrera, específicamente el 27 de octubre de 1849, para crear el estado de Guerrero; mismo que se declaró constituido legalmente, mediante sesión solemne del Congreso General y publicado en el Periódico Oficial del supremo gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de diciembre del mismo año, insisto un hecho trascendental que hoy nos hace orgullosamente guerrerenses, guerrerenses de lucha, guerrerenses de nacimiento y guerrerenses de vocación.

Y de aquí parte la pregunta ¿qué tan comprometidos estamos?, ¿que tan entregados estamos con el ideal de Morelos?, de dirigir una provincia del sur hoy Guerrero, hasta los Sentimientos de la Nación, la sangre y lucha de él, de Nicolás Bravo, de Vicente Guerrero, de Juan Álvarez y de mucho otros por los cuales hoy estamos presentes como leales guerrerenses en este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, pero más que eso como un poder que representa al pueblo que trabaja por el pueblo y para el pueblo, donde estamos profundamente comprometidos con los personajes e ideales de la historia que dieron por hecho este bello y majestuoso estado de Guerrero.

Comprometidos con esos valores de lucha y bienestar común, porque no habido alguna diputada o diputado en este Sexagésima Primera Legislatura que no trabaje arduamente por mejorar la calidad de vida de los guerrerenses, pueden haber diferencias, pueden haber

críticas, pero siempre constructivas en honor a la concordia para velar por los intereses de nuestros paisanos, para ellos y siempre por ellos.

Guerrero es un Estado lleno de historia donde sus gloriosas batallas están representadas a nivel nacional y a nivel internacional, donde sus héroes son reconocidos en todos los países, Guerrero es ejemplo de valor, Guerrero es ejemplo de lucha, Guerrero es ejemplo de perseverancia, Guerrero es ejemplo para todos y todas los mexicanos, Guerrero es nuestro orgullo, Guerrero es lo que somos, agradezco siempre la voluntad de los poderes que hoy nos acompañan, al Poder Judicial representado por su magistrado Raymundo Casarrubias y principalmente al Poder Ejecutivo, al gobernador Héctor Astudillo Flores hoy representado por el ingeniero Alejandro Bravo Abarca, agradecidos por toda la disposición de trabajar en conjunto, de dialogar, de caminar juntos con gran respeto a la división de poderes anteponiendo siempre, pero siempre el bien común para el estado de Guerrero.

Este Estado tiene sus poderes bien cimentados en este Estado hay gobierno, gobierno para rato, gobierno para defender los intereses de los guerrerenses y del estado de Guerrero, el cual hoy honramos su historia.

Muchísimas gracias.

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

El Presidente:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito a las ciudadanas diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie para entonar el Himno a Guerrero.

...(Se interpretó el Himno a Guerrero)...

Favor de continuar de pie.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 10:46 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, procederemos a la clausura.

Hoy siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día martes treinta de enero del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 168 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura, para el día miércoles 31 de enero del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión.

Agradecemos la presencia de los ciudadanos: ingeniero Alejandro Bravo Abarca, representante personal del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador del Estado, al licenciado Raymundo Casarrubias Vázquez, magistrado presidente de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia y del ciudadano Herón Delgado Castañeda, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Asimismo, solicito a la Comisión de Cortesía acompañar al exterior de este Recinto a nuestros invitados especiales.

Muchísimas gracias a todos.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Carmen Iliana Castillo Ávila
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga